



MATLAPA

VOLUNTAD DE SERVIR
2021-2024

1º INFORME DE GESTIÓN

2022

LIC. JESÚS ARISTEO GUTIERREZ
OBREGÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y
MATERIALES

"2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí".

Matlapa, S.L.P. A 15 de agosto del 2022.



RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
MATLAPA, S.L.P.

C. EDGAR ORTEGA LUJAN

Presidente Municipal Constitucional

Presente.

El que suscribe **C. JESÚS ARISTEO GUTIERREZ OBREGÓN**, Director de Recursos Humanos y Materiales del Municipio de Matlapa, S.L.P., con fundamento en el artículo 7° del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal y con la finalidad de aportar información para la elaboración del 1° Informe de gobierno envío adjunto al presente, el Informe de Gestión del despacho que he tenido a mi cargo, describiendo las actividades, programas y acciones desarrolladas durante el periodo comprendido del 1° de octubre 2021 al 31 de julio 2022.

Sin otro asunto a tratar y en espera de que la presente información le sea de utilidad para la integración y contenido del Primer Informe de Gobierno; hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LIC. JESÚS ARISTEO GUTIERREZ OBREGÓN
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

CONTENIDO:

1	PRESENTACIÓN	1
2.-	INFORME: Eje Rector 04 GOBIERNO RESPONSABLE PARA MATLAPA	2
2.1.	VERTIENTE: Finanzas Responsables Y Sanas.	3
3	AGRADECIMIENTOS	5
	SIGLAS Y ABREVIATURAS	
4	ANEXOS	6
5	Evaluación de Indicadores	7

PRESENTACIÓN:

En mi carácter de Director de Recursos Humanos y Materiales de Matlapa, S.L.P., presento mi Primer Informe de Gestión, en el que plasmo el estado general que guarda el Despacho que se me encomendó, en el que se describen las acciones realizadas y los resultados alcanzados del 1º de octubre 2021 al 31 de julio 2022.

El presente informe se resume en un tema, que corresponde al eje rector GOBIERNO RESPONSABLE PARA MATLAPA en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, siendo el siguiente:

2.- GOBIERNO RESPONSABLE PARA MATLAPA

2.1. - FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS.

2.1.2. Recursos humanos

2.1.3. Bienes materiales

2.- GOBIERNO RESPONSABLE PARA MATLAPA

La base que tiene un gobierno responsable es el principio de responsabilidad parlamentaria donde toda acción de gobierno es fundamentada en el sistema de la democracia, haciendo referencia a la información sobre rendición de cuentas por sus decisiones y las políticas que se implementen, así como su desempeño en los departamentos administrativos y de campo, realizando acciones concretas en el mejoramiento del manejo de las finanzas para lograr el bienestar y desarrollo de Matlapa, con acciones realmente convenientes, promoviendo la aplicación del concepto responsabilidad, lo que implica el cumplimiento pleno del mandato encomendado por la ciudadanía.

El papel fundamental del municipio frente al estado en la economía debe ser eficiente y garantizando el cumplimiento de la normatividad jurídica para el crecimiento económico.

Todo sea a beneficio para asegurar el bienestar, impulsando el crecimiento económico a través de las herramientas como recursos humanos y bienes materiales para alcanzar el objetivo primordial de las necesidades básicas del municipio.



2.1. FINANZAS RESPONSABLES Y SANAS.

Se refiere al área de la economía pública que distribuye el recurso económico, dentro de las instituciones públicas, las cuales controlan y acumulan el recurso a fin de garantizar un gobierno íntegro y su desarrollo continuo con apego a la normatividad de diversas leyes como LFT, LRSPEYMSLP Y CEGAIP, por mencionar algunas.

La cual garantiza una administración municipal ordenada fortaleciendo el desarrollo integral del funcionario público municipal.

2.1.1 RECURSOS HUMANOS

Refiere a la organización del personal necesario para el funcionamiento de la administración pública municipal, llevando a cabo diversas actividades con el objetivo de una buena gestión de las actividades relacionadas con el personal.

El recurso humano es un elemento esencial y más importante en el control, ya que se enfoca en las habilidades y talentos de una persona para desarrollar una actividad y conforma una organización para el cumplimiento de objetivos establecidos a través de la actividad laboral diaria para lograr las metas institucionales.

Se realizaron 240 altas como funcionarios públicos, 12 de servicio de base, 8 integrantes de cabildo y 38 de seguridad pública al servicio del municipio, realizando el contrato correspondiente, retiro de personal sea por término de contrato o por incurrir en faltas no justificadas, también 60 descuentos correspondientes con la orden de jefes inmediatos o responsables de área, se llevó a cabo una reunión donde se dio a conocer el código de ética para los servidores públicos del municipio.



2.1.2. BIENES MATERIALES

Refiere a los bienes cuya propiedad pertenecen al municipio con las cuales busca satisfacer las necesidades básicas de los habitantes del municipio y sus comunidades para transmitir mayores avances y su desarrollo.

Cabe destacar que se lleva a cabo el control de los bienes muebles e inmuebles del municipio a través de altas de inventarios de nuevas adquisiciones y de bajas refiriéndose a los bienes q estar al final de su vida útil, logrando así tener actualizado el balance de los bienes que son propiedad del municipio.



“La información contenida en este documento es responsabilidad de quien la genera, la edita y la imprime”.

AGRADECIMIENTOS:

Es mi deseo expresar mi agradecimiento al C. Edgar Ortega Lujan, por la oportunidad que se me brindo al estar al frente de este Departamento y a la vez por haber logrado la adquisición de bienes a beneficio del municipio, con esto dejamos un precedente que se puede realizar muchas acciones con el apoyo de una administración, de igual forma tuve el gusto de participar en la actualización del balance de los bienes, propiedad del municipio reconociendo su esfuerzo, dedicación, compromiso y velar por el bien del municipio.

Expreso mi sincero agradecimiento a todo mi equipo de trabajo que brindaron su mejor esfuerzo en esta nueva administración, con el solo propósito de satisfacer las necesidades actuales, pues tenemos “la voluntad de servir”.

SIGLAS Y ABREVIATURAS

CEGAIP: Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública.

SEDECO: Secretaría de Desarrollo Económico.

SNE: Servicio Nacional de Empleo.

LFT: ley federal del trabajo

LRSPEYMSLP: ley de responsabilidades de los servidores públicos del estado y municipios de San Luis Potosí.

ANEXOS:

EVALUACION DE LOS INDICADORES

SE ANEXA LA MIR CON RESULTADOS DE EVALUACION AL 2° TRIMESTRE 2022